



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 20 de julio de 2015 sobre construcción de núcleo zoológico. Situación: parcelas 124, 125 y 126 del polígono 1. Promotor: D. Jesús M.ª Hernández Domínguez, en Aceituna. (2015082255)

La Directora General de Urbanismo Ordenación del Territorio y Transporte de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de núcleo zoológico. Situación: parcela 124 (Ref.ª cat. 10005A001001240000RB), parcela 125 (Ref.ª cat. 10005A001001250000RY), parcela 126 (Ref.ª cat. 10005A001001260000RG) del polígono 1. Promotor: D. Jesús M.ª Hernández Domínguez, en Aceituna.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo Ordenación del Territorio y Transporte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de julio de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 20 de julio de 2015 sobre legalización y finalización de edificio para dos casas rurales. Situación: parcelas 455 y 457 del polígono 1. Promotora: D.ª Josefina de la Calle Alonso, en Navaconcejo. (2015082257)

La Directora General de Urbanismo Ordenación del Territorio y Transporte de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y finalización de edificio para dos casas rurales. Situación: parcela 455 (Ref.ª Cat. 10133A001004550000MM), parcela 457 (Ref.ª Cat. 10133A001004570000MK) del polígono 1. Promotora: D.ª Josefina de la Calle Alonso, en Navaconcejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo Ordenación del Territorio y Transporte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.